

19854 *ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de Girasol en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Girasol en el Registro de Variedades Comerciales, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990 que modificaron el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el apartado treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Girasol, las variedades que se relacionan:

Contioil 1000
Mezquita

Madrid, 8 de julio de 1993.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

19855 *ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se dispone los cambios de denominación de unas variedades de Sorgo inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Sorgo en el Registro de Variedades Comerciales, y a la Orden de 23 de mayo de 1986, 27 de abril de 1988 y 4 de abril de 1991 que modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan modificadas las denominaciones de las variedades de Sorgo «Hazera 226», «Hazera 526», «Hazera 6078» y «Hazera 610», que ya se encuentran inscritas, pasando a denominarse «HZ 226», «HZ 526», «HZ 6078» y «HZ 610» respectivamente.

Madrid, 8 de julio de 1993

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

19856 *ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de judía en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Ordenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Judías, la variedad que se relaciona:

Orbigó.

Madrid, 8 de julio de 1993.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

19857 *ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de Lechuga en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Ordenes de 4 de abril y 19 de octubre de 1988, y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Lechuga, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva:

Acacia.
Coro.
La jolla.
Mor 109.
Nordic.
Sirius.
Viva II.

Inscripción provisional:

Pisuerga.
Salverde.
Scotia.

Madrid, 8 de julio de 1993.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

19858 *ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de haboncillos en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Forrajeras, Pratenses y Leguminosas en el Registro de Variedades Comerciales, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril, 19 de septiembre de 1988 y 4 de abril de 1991 que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Haboncillos, las variedades que se relacionan:

Escalona.
Mentrida.

Madrid, 8 de julio de 1993.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

19859 *ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de soja en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Soja, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Soja, las variedades que se relacionan:

Santai.
Sirkum.
Tonkin.

Madrid, 8 de julio de 1993.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.